



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 JUN 2014	
Recibido.....	1305.....Hs.
Exp. N°.....	2916.....E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre las medidas necesarias, coherentes y efectivas e informe:

- 1) En relación a los servicios de transporte automotor interurbano de pasajeros que presta la Empresa Río Coronda SRL, en el tramo comprendido sobre las Rutas, Provincial N° 13 y Nacional N° 19, entre las ciudades de El Trébol hasta Santa Fe Capital y viceversa.
- 2) Deseo conocer si esta empresa cumple con los horarios establecidos y con todas las paradas dadas en Estaciones Terminales e intermedias, que corresponden a su corredor vial.
- 3) Si la empresa lleva un Registro del mantenimiento y controles dados en las unidades, en general se encuentran muy deterioradas y con falta de higiene, de calefacción frío o calor, los días de lluvia los asientos están inutilizados en su mayoría por el agua que ingresa por las ventanillas, los frecuentes problemas mecánicos motivan retrasos en el servicio e interrumpen en la frecuencia establecida para los mismos, y de ser así que tipo de medidas se están tomando para solucionar este problema. En caso positivo solicito copia de lo actuado en el registro.
- 4) Si la empresa pone en servicio, los coches de refuerzo necesarios para atender en horarios picos de traslado, la situación de los pasajeros que exceden la capacidad permitida, así evitar a los usuarios viajar parados.
- 5) Cantidad de coches con que cuenta la Empresa Río Coronda SRL, y las frecuencias diarias que se ofrecen en las boletarías de las Estaciones Terminales e intermedias, para realizar sus recorridos.
- 6) Si se han realizado el control vehicular en las unidades de servicio, en caso de los coches que quedan fuera de servicios, muy común y frecuentes en esta empresa, verlos parados, descompuestos, estacionados a la vera de la ruta, fuera de servicios por problemas mecánicos; sugiero que los mismos deban actualizar "hacer una nueva Revisión Técnica Vehicular Obligatoria (RTVO)" al coche.


JORGE ALBERTO ABELLO
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad hacer conocer a las Autoridades Provinciales los reclamos de los vecinos y usuarios de la Empresa Río Coronda SRL, del servicio de transporte automotor interurbano de pasajeros dados en todo su corredor vial operativo, desde las ciudades de El Trébol hasta Santa Fe e intermedias. Cabe aclarar que los vecinos y usuarios han presentado sus reclamos en numerosos lugares, sus quejas han llegado a casi todas las Comunas y Municipios a la vera de su corredor operativo y también en los medios de prensa escritos y orales de la región y de la provincia.

Los usuarios sufren muchas dificultades para trasladarse, fundamentalmente por razones de estudios, trabajo o salud de una localidad a otra y se ven perjudicados debido a que la empresa del servicio de transporte que debe cubrir este recorrido, tiene serios inconvenientes para cumplirlo, debido a que los coches se rompen con frecuencia, por lo que los pasajeros se ven obligados a esperar largas horas por un micro de refuerzo, no cumpliendo asimismo con las paradas preestablecidas y en algunos horarios los pasajeros se ven obligados a realizar este recorrido parados, ya que la empresa no envía refuerzos para los horarios picos o por si los coche se paran por problemas mecánicos.

Con respecto a los coches que quedan fuera de servicio por rotura mecánica u otras, muy frecuente en esta empresa, para los mismos, sugiero que se evalúe realizar o actualizar una nueva Revisión Técnica Vehicular Obligatoria (RTVO) al coche.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañar en el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación en Pedido de Informes.



JORGE ALBERTO ABELLO
Diputado Provincial